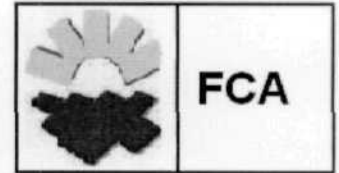




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0024450/2016

**VISTO:**

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del CECA, referida a declarar de interés institucional la charla "Biotecnologías aplicadas a la producción porcina", donde participará en concepto de disertante el Ing. Agr. Hernán FELICIONI, a realizarse en el ámbito de nuestra facultad el día jueves 12 de Mayo a las 18 horas.

**CONSIDERANDO:**

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por los estudiantes, destinada a los mismos estudiantes.

Que ésta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar éste tipo de instancia.

Que dicha charla tiene como objetivo profundizar sobre temas relacionados con la biotecnología aplicada a la producción porcina, la eficiencia productiva de distintos establecimientos y el rol de los estudiantes como futuros ingenieros agrónomos en estos sistemas.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de Interés Institucional la charla "Biotecnologías aplicadas a la producción porcina", donde participará en concepto de disertante el Ing. Agr. Hernán FELICIONI, y que se realizará en el ámbito de nuestra facultad el día Jueves 12 de Mayo a las 18 horas.

**ARTÍCULO 2:** Otorgar 0,2 créditos correspondientes a los estudiantes que asistan a dicha actividad para poder ser acreditados en el espacio de formación integral.

**ARTÍCULO 3:** Por mesa de entradas, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaria de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N°: 308**

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba